

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN ARQUEOLOGÍA.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página web del Grado: <http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Según el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, esta información está actualizada y es accesible fácilmente.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Según el citado Informe, la información se corresponde con la establecida en la memoria verificada del Título.

Véase especialmente “Detalles de la titulación”.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Ángel	Morillo Cerdám	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Gonzalo	Helbert Campos	Representante de estudiantes
Ismael	Pérez Serrano	Representante de estudiantes
Lucía	Restán Cediel	Representante de estudiantes

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Manuel	Parada López	Representante alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado (más especializada) y de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su funcionamiento, se tiene en cuenta el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

Esta Comisión de Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad y el Vicedecanato de Estudios de Grado, ayudados por los Coordinadores, son los encargados de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos (actualmente 5, Historia, Historia del Arte, Geografía y Ordenación del Territorio, Arqueología y Musicología) que se

imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas de Grado están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los 5 Grados. En ellas se tratan los temas relacionados con el control y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Por otra parte y respondiendo a la recomendación recogida en los últimos Informes de seguimiento de la ACAP, se ha procedido a modificar la denominación de esta Comisión (no su composición interna, la misma que aparece en la Memoria Verifica), que pasará a llamarse Comisión de Coordinación y Seguimiento. Se trataría por tanto de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado (Comisión de Facultad). Con ello se pretende evitar confusiones entre los dos ámbitos principales de actuación, el título y la Facultad, así como adecuar la denominación de la hasta ahora Comisión de Coordinación que existía en cada uno de los Grados a las funciones que verdaderamente lleva desempeñando desde la verificación del título en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia y con los Vicedecanatos responsables: Diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc..

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de los Grados (Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado).

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen luego trasladada, discutida y sistematizada en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado , es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su nivel de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.

- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...), por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento.
- Transmisión de la información a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de la Subcomisión (se están celebrando una media de 7 reuniones por curso académico). Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisión, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia se reunió el **20 de diciembre de 2012** de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.
3. Acciones de mejora realizadas en el curso 2011-2012.
4. Propuesta de modificaciones no sustanciales en planes de estudio para el curso 2013-2014.
5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.
6. Ruegos y preguntas.

Principales temas debatidos y propuestas realizadas:

- Adaptación de las páginas web de los Grados a los apartados exigidos por la ACAP, publicación en internet de guías docentes de los másteres y creación de espacios

específicos en las webs de los Departamentos como canal de información para alumnos de máster.

- Responsabilidad, funciones y capacidad de actuación de los Coordinadores de las titulaciones. Necesidad de un reglamento UCM que regule esta nueva figura.
- Planificación docente de los Grados, porcentajes de presencialidad en sesiones teóricas y prácticas. Propuesta de reorganización docente según nuevo modelo de 15 semanas por cuatrimestre, 3 horas semanales de sesiones teórica y 5 sesiones de 3 horas de seminarios/actividades prácticas. Concentración de prácticas un mismo día a la semana, miércoles o viernes, según titulaciones, para optimizar el uso de los espacios.
- Funcionamiento de las actividades de seminario (prácticas) en los Grados. Métodos docentes empleados. Problemas de adaptación de algunos profesores.
- Efectos negativos de la subida de los precios de la matrícula en todas las titulaciones y en especial en los másteres.
- Criterios de asignación de la docencia en titulaciones de máster. Debate sobre la normativa vigente y medidas para regularla según criterios de especialización y búsqueda de la excelencia.
- Buzón de Quejas, sugerencias y reclamaciones. Diseño de formularios, herramienta informática, mecanismos de supervisión y gestión.

Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fueron nuevamente convocados el día **5 de febrero de 2013** y procedieron a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Otros temas debatidos y propuestas aprobadas:

- Mejora de la encuesta de satisfacción de las titulaciones de la UCM. Propuesta de nuevos items.
- Necesidad de establecer las directrices de oferta y gestión de las prácticas externas de los Grados en Historia, Historia del Arte y Geografía y OT así como las directrices de los TFG. Propuesta de planificación del trabajo estableciendo responsables, mecanismos y plazos.
- Posibles mecanismos de evaluación de la inserción laboral de los egresados en las distintas titulaciones.

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado

Reuniones celebradas:

5 de octubre 2012, 31 de octubre 2012, 10 de enero 2013, 2 de abril 2013, 7 de mayo 2013, 13 de mayo 2013, 10 de junio

21 de noviembre y 12 de diciembre de 2011, 10 de enero, 17 de abril y 29 de mayo de 2012.

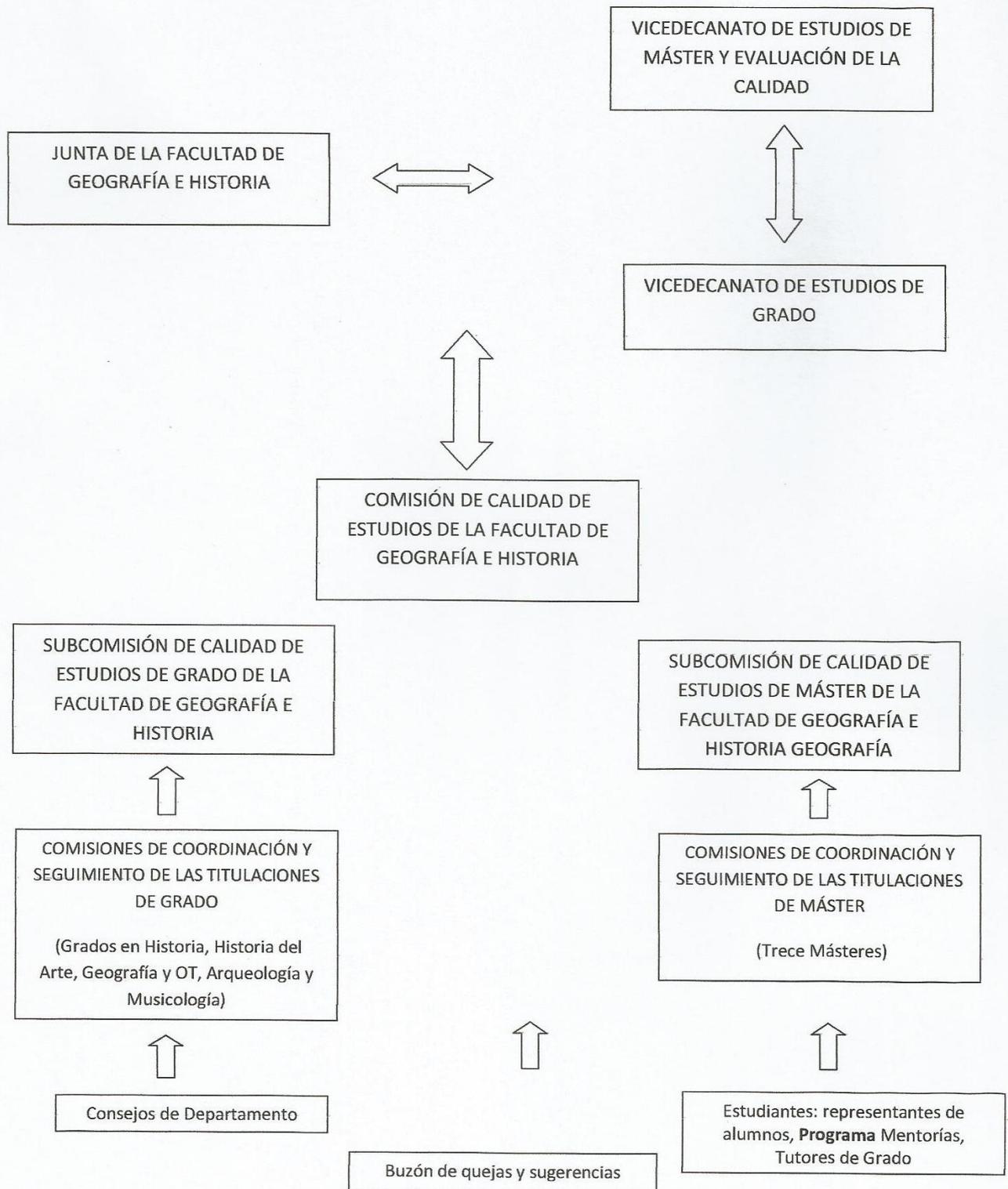
Temas tratados, decisiones y propuestas:

- Evolución de la matrícula.

- Revisión páginas web.
- Elaboración de Memorias de Seguimiento. Manejo de la aplicación GATACA.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.
- Debate de nuevo modelo de planificación docente.
- Propuesta de nombramiento de nuevos coordinadores.
- Normativa y directrices generales de los TFG.
- Desarrollo específico de la normativa sobre el TFG: calendario de actuaciones, entrega y evaluación, modelo de informe de evaluación. Debate sobre composición de comisiones evaluadoras.
- Debate sobre el sistema de encuestas y resultados obtenidos el pasado curso. Análisis de los ítems de la encuesta de satisfacción del alumnado y PDI. Comparación con datos obtenidos en la encuesta específica de Facultad que este curso no se ha podido realizar el pasado curso por falta de recursos. Se aprueba intentar recuperar la realización de encuestas de Facultad con distinción de asignaturas.
- Dentro del plan de acciones de mejora, revisión del formulario de quejas y sugerencias. Se aprueba llevar para su debate y aprobación a Junta de Facultad. –
- Acción de mejora en desarrollo: despliegue y desarrollo del Programa Mentorías. Inserción del programa dentro de un nuevo Plan de Acogida y Tutela (PAT) que estará plenamente implantado a finales del curso 2012-2013.
- Aprobación del documento marco sobre realización de prácticas-pre.profesionales teniendo en cuenta posibles mecanismos para la evaluación de su calidad (informes del tutor externo, memoria del alumno, etc.)
- Propuesta de mejora: revisar las competencias incluidas en las Memoria Verifica, concretarlas y organizarlas mejor por módulos y materias.
- Análisis y resolución de las reclamaciones presentadas en las titulaciones de Grado.
- Propuesta de mejora: elaborar y aprobar un procedimiento para la tramitación de quejas y reclamaciones relativas a la docencia en su doble aspecto de impugnación de calificaciones (asignaturas) y de calidad (compromisos recogidos en las Memorias de verificación y en las guías docentes de las asignaturas).

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.

FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES



• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	60	60	--	
Matrícula de nuevo ingreso	56	55	67	
Porcentaje de cobertura	93,3	91,7	--	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	85,6	81,8	85,2	
Tasa Abandono	0,0	0,0	12,5	
Tasa Eficiencia de los egresados	0,0	0,0	0,0	
Tasa Graduación	0,0	0,0	0,0	

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	92,4	91,4	91,4	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	88,3	86,7	--	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	0,0	0,0	0,0	
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN	-	-		
TASA DE DEMANDA MÁSTER				
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	0,0	16,0	--	

TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	0,0	12,0	--	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	0,0	100,0	-	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	--	0,0	0,0	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	-	-	5,50	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	-	-	4,33	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	-	-	5,55	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	-	-	7,40 (satisfacción con la actividad docente)	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO			4,07 sobre 5	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El porcentaje de cobertura del título en su tercer año de implantación, aunque no queda especificado en los indicadores de la Comunidad de Madrid, ha sido del 100%, lo que supone de nuevo un éxito para la titulación. No obstante, debe vigilarse que el número de alumnos/as no supere en exceso el previsto, para asegurar la calidad de la docencia especialmente en asignaturas con un perfil más procedimental.

En cuanto al análisis de los datos del Protocolo CURSA para el seguimiento y la renovación de los títulos universitarios oficiales, observamos que la Tasa de rendimiento del tercer año de implantación del Grado en Arqueología, del 85,1%, vuelve a alcanzar las cifras del primer curso, después de haber descendido ligeramente el segundo. Esta tasa –que da cuenta del grado de facilidad/dificultad con que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan– demuestra que ha mejorado sustancialmente este dato, probablemente a través de la monitorización a los/as estudiantes en el proceso de matrícula y a la progresiva familiarización de estudiantes y profesorado con el título. Debe aludirse, además, al plan de acogida y tutela dispuesto por la Universidad Complutense y al programa de Mentorías mediante el cual los/as estudiantes de primer curso son asesorados/as por alumno/a-tutor/a.

En cuanto a la tasa de abandono, con un 12,5%, parece muy alta, pero hay que leerla en proporción con la que existe en los otros títulos de esta misma Facultad.

Los resultados parciales de la graduación vienen a indicar que previsiblemente se mantendrán e incluso mejorarán estos resultados.

En cuanto a los indicadores específicos de la UCM, la Tasa de éxito es del 91,4% en el curso 2012-2013, lo que supone que permanece idéntica a la del año anterior.

En los indicadores de la UCM no aparecen datos sobre la Tasa de demanda para el curso 2012-2013.

Respecto a la evaluación de los distintos agentes del título, todos establecen una valoración positiva del mismo. Como en el caso de la memoria del curso 2011-12, debemos remitirnos a los indicadores del Programa de Evaluación Docente (Docencia), una iniciativa voluntaria y con un porcentaje de participación reducido. Los indicadores de la UCM nos dan una tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente del 14,29%, porcentaje es evidentemente insuficiente. Creemos que la falta de respuesta del profesorado en la realización de las encuestas no puede relacionarse con una escasa satisfacción con su actividad en el título: tanto la tasa de evaluaciones positivas en el cuestionario de satisfacción, como el grado de satisfacción docente, valorado con un 7,40 indican lo contrario. De este modo, es probable que el profesorado no vea una utilidad directa en la realización de estas evaluaciones, ya que existen otros cuestionarios de satisfacción. En cuanto al alumnado, su participación es del 6,88%, una cifra similar a la de años anteriores y que, evidentemente, deberemos mejorar en el futuro.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **IMPLANTADO**

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **IMPLANTADO**

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO EXCEPTO AGENTES EXTERNOS Y PAS**

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **NO IMPLANTADO**

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Además de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, existe una Comisión de Coordinación del Grado de Arqueología, creada el primer año de su funcionamiento. La composición de esta Comisión es la siguiente:

- M. Ángeles Querol: Coordinadora y Catedrática de Prehistoria
- Luis A. Ruiz Cabrero: Profesor de Historia Antigua
- Alfredo Jimeno: Director del CAI de Prehistoria
- Jesús Salas: Profesor de Arqueología
- Andrés Ciudad: Catedrático de Historia de América

- En el ámbito de trabajo de esta Comisión, la Coordinadora ha organizado cuatro reuniones en las que ha participado el profesorado de cada curso en cada cuatrimestre, tres (para primero, segundo y tercer curso) en Septiembre de 2012, y otras tres Febrero de 2013. El objetivo ha sido el de coordinar los programas, muy en especial las prácticas, con el fin de que no se repitan las iniciativas, sobre todo las visitas a sitios, museos, yacimientos, exposiciones, etc.

- Dado el número de profesorado (35) que han impartido el 1º, el 2º y el 3º curso Grado en Arqueología, esta coordinación realiza además un seguimiento continuado por medio del correo electrónico, atendiendo de forma específica los problemas que pueda tener el profesorado y proporcionándoles diversas herramientas que puedan ayudarles en sus nuevas tareas.

- Estas consultas, junto con las reuniones, han tenido como resultado una clarificación de los problemas existentes ante el reto de poner en práctica una nueva titulación, así como de las pautas a seguir por el profesorado en los diversos aspectos académicos y prácticos.

- Durante el curso 12-13 los miembros de la Comisión de Coordinación se han reunido una vez y han celebrado consultas por correo electrónico en varias ocasiones, sobre todo para abordar problemas de coordinación en las prácticas, así como asuntos concretos relativos a algunas de las quejas presentadas oralmente por el alumnado.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los mecanismos de evaluación de la calidad docente del título están implantados a través de las encuestas. En primer lugar, y siguiendo el criterio 6 de la Memoria Verificada del título, debe analizarse, con carácter general, la estructura y las características del profesorado:

Estructura y características del profesorado:

En el curso 2012-13 han impartido la docencia del Grado un total de 29 profesoras/es, siendo Doctoras/es un total de 24.

Catedráticas/os de Universidad:	12
Profesoras/es Titulares de Universidad:	12
Profesoras/es Contratadas Doctoras:	2
Profesoras/es Ayudantes Doctoras:	2
Profesoras Ramón y Cajal:	1

En estos cursos ha participado profesorado procedente de 12 Departamentos pertenecientes a 3 Facultades, aunque la mayoría del peso docente reside en los Departamentos de Prehistoria y Arqueología (sección del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas).

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En el cuestionario de la UCM la tasa de satisfacción del alumnado con la movilidad es de 4,33 y es la primera vez que aparece, ya que en los cursos anteriores no existía la posibilidad de disfrutar de los programas Erasmus o Seneca. El bajo índice tiene que ver sin duda con el hecho de que el alumnado que estaba disfrutando de esos programas en el curso 12-13 no coincide con el que ha participado en las encuestas.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción global del profesorado ha sido este curso de 7,40, mejorando la nota del pasado, que estaba en 6,83 puntos. En cuanto a la del alumnado, ha descendido a 5,55, ya que el pasado curso era de 6,48 puntos.

Entre el PAS destacan como aspectos más valorados el hecho de que su formación académica esté relacionada con las asignaturas que imparte (10 puntos frente a los 8,67 del pasado curso), y los fondos bibliográficos (7). Como menos valorados aparecen el aprovechamiento de las tutorías por el alumnado alumnos (4 puntos, habiendo aumentado frente a los 3,83 del pasado año), y las instalaciones y recursos para la docencia (4,40 frente a los 5,33 del pasado año).

En el caso de las encuestas del alumnado, con una satisfacción global de 5,55, inferior a la del pasado curso (6,48), los puntos más valorados han sido el cumplimiento del horario de las clases (8,36, casi igual que el curso pasado, que alcanzó 8,44), el de tutorías, a pesar de haber bajado un punto frente al del pasado curso (6,91 frente a 7,96), y el servicio de biblioteca (7,73, prácticamente igual). Los menos, las instalaciones de la Facultad (3,55), la distribución de tareas a lo largo del curso (4), y los recursos de apoyo a la docencia (3,55), todos ellos con valores muy semejantes a los del pasado curso.

El PAS valora con un 3,93 sobre 5 su relación con el profesorado, y con un 3,79 sobre 5 su relación con el alumnado. En general, su grado de satisfacción con su trabajo es de 4,07 sobre 5.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No implantado por la UCM. No procede al encontrarse el título, en el momento de elaboración de la presente memoria, en el cuarto curso del plan de estudios. Hasta dos años después de que salgan las primeras personas egresadas no se llevará a cabo el seguimiento sobre la inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Durante el curso 2011-12 este mecanismo fue implantado fundamentalmente a través de vías no oficiales. Entonces, en el Cuestionario de satisfacción del alumnado, el ítem relativo a los “Canales para realizar quejas y sugerencias” recibía una valoración de 5,29. Los indicadores del Cuestionario de satisfacción del alumnado del curso 2012-13 recogen un empeoramiento de estos índices, con una valoración del 4,67. Esto indica la necesidad de mejorar la accesibilidad de dichos canales.

Hasta el momento, las quejas o reclamaciones se han canalizado bien a través del decanato, a través del correo electrónico de la coordinadora o mediante consultas personales en horario de tutorías. Como ocurrió el pasado curso, no se ha dado ningún caso de reclamación en sentido estricto. Sí se han atendido consultas de diversos tipos o cuestiones relativas a convalidaciones de estudios previos.

En cuanto a los profesores, se han atendido personalmente algunas quejas relativas a los espacios y material disponible para las clases prácticas, que se han tratado y resuelto en la Sección de Personal de la Facultad.

La baja valoración de estos mecanismos indica la necesidad de habilitar herramientas para su mejora, aspecto que ya se ha considerado. Aunque el buzón de quejas y sugerencias se puso en marcha en septiembre de 2013, en el curso 2012-2013 se trabajó en la elaboración del formulario destinado a tal efecto, en distintas sesiones de trabajo que tuvieron lugar el 2 de abril y el 10 de junio de 2013. El cuestionario se completó y quedó únicamente pendiente de ser colocado en la web.

● SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe de Evaluación de la ANECA se recomendaron una serie de acciones:

-Justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título. Esto se está realizando en la actualidad, ya que el alumnado ha comenzado este curso a optar a la movilidad.

-Especificar la experiencia profesional del personal de apoyo disponible: el personal de apoyo se reduce en realidad a un Técnico de Laboratorio que lleva 16 años en este puesto y que se ocupa del Laboratorio y Almacén del Departamento de Prehistoria. El resto del personal de apoyo está formado por los/as becarios/as de investigación, que realizan sus prácticas docentes ayudando en la realización de clases prácticas, sobre todo en las salidas al exterior.

-Aclarar los procedimientos para recoger la satisfacción de las personas implicadas en el programa de movilidad. Como antes se indicó, dado que hasta este curso no ha comenzado este Grado a poner en práctica los programas de movilidad, en la actualidad se está trabajando en el modelo de recogida y análisis de la información pertinente para estudiar el grado de satisfacción del alumnado.

-Explicitar el procedimiento previsto para la adaptación de estudiantes en planes de estudios afines. Como se trata de un Grado de nueva implantación en España, este procedimiento no resulta necesario salvo en el caso de estudiantes de la Licenciatura más afín (Historia) que desean pasarse a Arqueología (siempre que obtengan plaza). En estos casos, se ha aprobado ya un listado de materias equivalentes que no tendrían que volver a ser cursadas.

Para proceder a todo ello, se han realizado las acciones necesarias.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El 24 de Septiembre de 2012 la Comisión de calidad de titulaciones de la UCM emitió un informe sobre la Memoria anual de seguimiento del Grado en Arqueología realizada sobre el curso 2010-2011, el primero de su implantación.

En él se recogían dos recomendaciones sobre la adecuación de la página WEB del Grado, que han sido tenidas en cuenta en el diseño y redacción de la nueva WEB.

También se recomendaba incluir algún estudiante como miembro de la Comisión de Coordinación del Grado, cuestión que ha sido abordada este curso y que, por lo tanto, se incluirá en la memoria del próximo.

También se recomendaba fomentar la participación del profesorado y el estudiantado en el programa Docencia, cosa que se ha realizado, aunque sin mucho éxito.

Asimismo, se recomendó mejorar el mecanismo para la presentación de quejas y reclamaciones. Como se ha indicado, el sistema oficial de quejas y reclamaciones resultaba demasiado complejo en su tramitación y no funcionaba como debería, así es que se está mejorando para facilitararlo: se incluirá un formulario en la propia WEB del Grado.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

SI, tanto las expresadas en el Criterio 1 (El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento), como en el 4 (Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente). Todas ellas se han implantado ya,

especialmente con la creación de una nueva página web, de carácter uniforme para todos los centros y títulos de la UCM, y con una mayor visibilidad y facilidad de acceso a la información relevante.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha realizado ningún cambio

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

- Las fortalezas del título pueden concretarse en las siguientes:

1) Alto nivel de demanda. Hay que partir de la base de que existe una demanda social permanente y consolidada de los estudios de Arqueología, tanto en España como en el resto de Europa, por lo que dichos estudios son ampliamente demandados. El nivel formativo del alumnado que accede a esta titulación es muy alto comparado con otras titulaciones del área de Humanidades, llegando este curso a una nota de corte de 7,80.

2) Profesorado con un alto grado de preparación y experiencia, adquiridos a lo largo de años de implicación en docencia de Licenciatura y Doctorado, así como por su participación en numerosos y prestigiosos proyectos de investigación nacionales e internacionales (África, América...).

3) Alto grado de implicación de todos los estamentos de la Facultad de Geografía e Historia (Equipo Decanal, Departamentos, profesorado, PAS y alumnado) en la consecución de unos estudios de calidad, tal y como se han venido desarrollando a lo largo de la historia de la UCM, y específicamente de esta Facultad.

4) Fuerte dinamismo en el profesorado, con el total apoyo del Equipo Decanal, a la hora de aportar nuevas vías de conocimiento, implicándose en la obtención de una mayor cualificación por medio de cursos en nuevas tecnologías, proyectos básicos y avanzados, creación de institutos de investigación, amplias relaciones con instituciones extranjeras, etc.

5) Aportación indispensable de las infraestructuras departamentales en la consecución de una clases prácticas necesarias para la mejor formación del alumnado (laboratorios, museos, excavaciones...).

6) Contacto continuado y fluido del Equipo Decanal y los/as coordinadores/as- general y departamentales-, imprescindible a la hora de detectar y resolver los problemas que surgen cada curso.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- 1) La principal debilidad de este Título es por ahora su juventud: el curso 12-13 se ha puesto en marcha el tercer año, por lo que hay todavía sistemas de evaluación o de seguimiento que no han podido ponerse en práctica, o bien que lo han hecho de una forma muy incipiente. Esto está siendo solventado con las campañas de información al alumnado sobre los sistemas de evaluación y seguimiento, así como con la insistencia ante el profesorado para que participen en estos programas.
- 2) La segunda debilidad tiene que ver con la necesidad de equipamientos (informáticos, de laboratorios y de colecciones) que la implantación de un Grado como este conlleva. Y aunque la Facultad de Geografía e Historia es, seguramente, una de las que mayores esfuerzos ha hecho por avanzar en los necesarios equipamientos informáticos, las dificultades económicas hace que estos sean insuficientes dado que en ella se imparten cinco grados y numerosos másteres. El simple mantenimiento de los equipos de proyección es en ocasiones inviable, lo que produce grandes dificultades tanto al profesorado como al alumnado. Esto ha sido recogido en algunas de las reclamaciones o quejas que se han producido.
- 3) A pesar de que se ha ido modificando sobre la marcha la organización de las clases prácticas, habrá que ir mejorándolas cada año, teniendo en cuenta que no todas las asignaturas necesitan el mismo formato y que resulta difícil adaptarse a un modelo único para todas ellas. Ante esto se está estudiando la posibilidad de multiplicar el modelo de reparto de horas prácticas según el formato de cada materia y sus necesidades.
- 4) Las clases prácticas realizadas en el exterior, consistentes en visitas a museos o exposiciones, realización de encuestas, etc. resultan difíciles de coordinar de cara a evitar repeticiones en las diferentes asignaturas.

- 5) Las expectativas de aprendizaje de la Arqueología teórica y práctica que se tenían en un principio, cuando este Grado se diseñó, no se están correspondiendo con la realidad. Durante el presente curso se están realizando encuestas entre el profesorado y, sobre todo, entre el alumnado de tercero y cuarto cursos, con el fin de estudiar la posibilidad de proponer un cambio de materias y asignaturas.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2014-2015 o posteriores, en su caso.

- 1) A través de distintas iniciativas se intentará convencer tanto al profesorado como al alumnado de la necesidad de participar en los sistemas de evaluación y seguimiento que existen a diferentes niveles, de manera que la participación sea mayoritaria y los resultados puedan tenerse más en cuenta.
- 2) La necesidad de equipamientos va a seguir siendo una constante a lo largo de los próximos años. Los problemas inherentes al espacio comenzarán a solventarse ahora que las licenciaturas han llegado a su extinción como titulaciones. No será fácil, en la coyuntura económica actual, solventar los problemas relacionados con los equipamientos informáticos y el mantenimiento de los equipos de proyección, dado que son problemas que no pueden ser solucionados con la buena voluntad del profesorado, PAS o personal de servicios.
- 3) Se han modificado los horarios de prácticas, de manera que la mitad de las asignaturas han elegido un modelo basado en clases de larga duración (6 horas) durante las cuales sea posible realizar salidas al exterior. El número de horas prácticas se ha reducido considerablemente.
- 4) La coordinación resulta de gran importancia pues de lo contrario las visitas, iniciativas, trabajos de laboratorio, etc. tienden a repetirse en las distintas asignaturas del Grado. Por ello, la figura del coordinador/a asume una fuerte carga, cada curso en mayor medida, por lo que la descarga en créditos de esta figura, en vez de disminuir, como ha ocurrido, debería ampliarse.

Debe apuntarse la mejora que supone la modificación de la página WEB del Grado en Arqueología, con mayor información de nuevos documentos y una mayor cantidad de enlaces que facilitan al alumnado el acceso a cualquier tipo de necesidad docente, incluida la posibilidad de plantear reclamaciones o quejas.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 1 de abril de 2014